El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Real

Nombre: Calle de Vigo.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ de la Infanta Cristina hasta la C/ Mar Chica (parte de la actual C/ de Lugo)

